



Ministerio de Salud "2010- Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"

Secretaría de Políticas,

Regulación e Institutos

A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N°

6475

BUENOS AIRES, 19 OCT 2010

VISTO el Expediente N° 1-47-0000-009861-09-8 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones se comunica a esta Administración Nacional la adquisición de la firma ICN BIOMEDICALS INC. por la firma MP BIOMEDICALS INC. elaboradora de los Reactivos de Diagnóstico de Uso "IN VITRO" detallados en el Anexo I de la presente disposición, cuyo titular actual es la firma LABORATORIOS BACON S.A.I.C.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que a fs. 106 a 108 el Departamento de Registro ha tomado la intervención de su competencia en los términos de la Circular ANMAT N° 01/04

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1.490/92 y Decreto N° 425/10

Por ello;

MM



Ministerio de Salud "2010- Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"

*Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.*

DISPOSICIÓN Nº

6475

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACION NACIONAL
DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA

DISPONE:

ARTICULO 1º. – Tómese conocimiento de la adquisición de la firma ICN BIOMEDICALS INC. por la firma MP BIOMEDICALS INC. elaboradora de los Reactivos de Diagnóstico de Uso "IN VITRO" detallados en el Anexo I de la presente disposición, cuyo titular es la firma LABORATORIOS BACON S.A.I.C.

ARTICULO 2º. – Practíquese las atestaciones correspondientes en los Certificados Nros.: 3856, 1653, 2541, 3794, 3614 y 3615, cuando los mismos se presenten acompañados de la copia autenticada de la presente Disposición.

ARTICULO 3º.- Regístrese; gírese al Departamento de Registro a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágase entrega de la copia autenticada de la presente Disposición; cumplido, archivase PERMANENTE.

EXPEDIENTE Nº 1-47-0000-009861-09-8

DISPOSICION Nº

cc

MP

6475


Dr. OTTO A. ORSINGER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.



Ministerio de Salud "2010- Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"

Secretaría de Políticas,

Regulación e Institutos

A.N.M.A.T.

ANEXO I

REACTIVOS DE DIAGNÓSTICO DE USO "IN VITRO"

N° DE CERTIF.	NOMBRE COMERCIAL	NUEVA RAZÓN SOCIAL FIRMA ELABORADORA
3856	TSH / para la determinación cuantitativa de la hormona estimulante de la GLÁNDULA TIROIDES (TSH) en suero y plasma	MP BIOMEDICALS - LLC
1653	17 HIDROXIPROGESTERONA / producto para diagnóstico "in vitro" por radioinmunoanálisis 17 ALFA HIRROXIPROGESTERONA	MP BIOMEDICALS
2541	17 HIDROXIPROGESTERONA NEONATAL / producto para diagnóstico "in vitro" por radioinmunoanálisis 17 ALFA HIRROXIPROGESTERONA NEONATAL para la determinación de 17 HIRROXIPROGESTERONA en sangre seca neonatal	MP BIOMEDICALS
3794	T4 / para la determinación cuantitativa de T4 total (TIROXINA TOTAL) en suero o plasma	MP BIOMEDICALS
3614	T3 / para la determinación cuantitativa de TRIIODOTIRONINA (T3) en suero	MP BIOMEDICALS
3615	T4 LIBRE / para la determinación de TIROXINA LIBRE (FT4) en suero o plasma	MP BIOMEDICALS

EXPEDIENTE N° 1-47-0000-009861-09-8

DISPOSICION N°

cc

6475


Dr. OTTO A. ORSINGER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.